

Negret tendrá que despejar con una gestión admirable las dudas que muchos tienen sobre él.

Deja un mal sabor la manera como se desarrolló la elección del nuevo Defensor del Pueblo, Carlos Negret. Quedó la impresión de que los congresistas cumplieron con la hoja de ruta que fija la ley, solo para revestir de legalidad un proceso que se llevó a cabo guiado por unos valores en las antípodas de aquellos que lo deberían regir en un escenario ideal.

Suena a verdad de Perogrullo y, en un contexto como el de la política colombiana, también a ingenuidad. Pero no por ello deja de ser cierto ni de estar siempre vigente el ideal de que a los altos cargos del Estado lleguen los mejores. Así como que siempre sea deseable que la milimetría política no sea el criterio que en últimas determine quiénes son los llamados a ocuparlos. Y ni hablar de una entidad como la Defensoría del Pueblo.

En este caso, por la naturaleza del organismo, la ciudadanía debe tener un papel central en la discusión previa de los méritos de los integrantes de la terna, lo cual esta vez no se dio. Sobre todo por la necesidad de que quien ejerza este cargo sea visto como alguien más cercano a la gente que a los círculos del poder.

Se trata de una expectativa reforzada por el hecho de que la Defensoría lleva varios lustros en los que, no obstante el coraje y el valor de muchos de sus funcionarios, sus cabezas han sido noticia por hechos que nada tienen que ver con la defensa de los derechos humanos, o simplemente no han sido noticia.

El caso es que la elección del sucesor de Jorge Armando Otálora no fue, como lo pidió la coalición Elección Visible con insistencia, un ejemplo de transparencia. Y si ya había resistencia en ese sentido, el gris episodio de la aparición de más votos, 158, que congresistas presentes en el recinto, 154, en el primer intento por llevar a cabo la elección hizo más densos los nubarrones. Es de esperarse que la Cámara de Representantes aclare pronto qué fue lo que aconteció.

Las anteriores consideraciones sobre el camino que llevó a Carlos Negret al cargo no lo descalifican. Su hoja de vida indica que cuenta con la preparación y las herramientas para que su gestión esté acorde con unas expectativas que, hay consenso, son muy altas.

Y lo son por varias razones: ante todo, por la necesidad de que alguien desde el Estado se apersone y lidere la causa de la defensa de los derechos humanos en el

eventual posconflicto, durante la construcción de la paz estable y duradera que necesita como ningún otro de este pilar.

Pero también por el particular momento de transformaciones sociales que vive el país, y en el que son cada vez más los grupos poblacionales minoritarios que acuden al Estado para que se les protejan sus derechos fundamentales. Un pedido que exige una respuesta satisfactoria pero equilibrada, desafío que en gran medida recae sobre la Defensoría y el Defensor.

Así las cosas, Negret tendrá que despejar con una gestión admirable las dudas de aquellos que creen que lo pueden rondar y que serían un lastre los compromisos derivados de la forma en que se dio la elección. Pero solo puede tener uno: con la gente, con la defensa de los derechos fundamentales, y mantenerse fiel a él, por más que por ello deba pisar callos o renunciar a aplausos.

<http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/el-pueblo-ya-tiene-defensor-editorial-el-tiempo-18-de-agosto-de-2016/16676020>